Policía Nacional detiene 31 personas por contaminación sónica

Con el objetivo de preservar la paz y la seguridad ciudadana, oficiales policiales adscritos al Departamento Anti-Ruidos de nuestra Policía Nacional incautaron 97 cajones conteniendo 169 bocinas, mediante operativos realizados a vehículos y negocios en diferentes ciudades.

En las intervenciones efectuadas del 20 al 26 de agosto, se apresaron a 31 personas, a quienes se les ocuparon igual número de vehículos, 41 plantas de audio, bocinas, cajones y cornetas, por violentar las leyes 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como la 287-04 sobre Prevención y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos que producen contaminación sonora.

El Departamento Anti-Ruidos realizó estas acciones en Barahona, Puerto Plata, Santiago, Bani, San Pedro de Macorís, La Romana, San Juan, Bonao, Mao, al igual que en sectores de la provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional.

Desde su designación en la Dirección General de nuestra Policía Nacional, el mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte ha puesto especial empeño en combatir la contaminación sónica.

Las bocinas, cajones y los vehículos retenidos temporalmente por violar la ley Anti-Ruidos, fueron enviados a la Procuraduría del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para los fines legales correspondientes.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.
Martes 28 de agosto, 2018
Santo Domingo, RD.